

IMPROSA AGENCIA DE SEGUROS, S.A.

(Pertenece en un 100% por el Grupo Financiero Improsa, S.A.)


BALANCES GENERALES

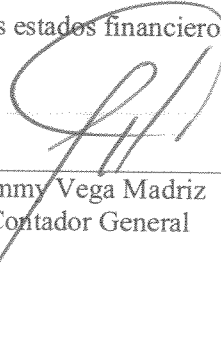
AL 31 DE MARZO DEL 2015, 2014 y 31 DE DICIEMBRE 2014

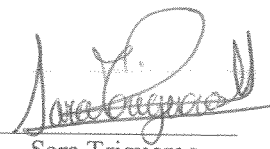
(Expresados en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	Notas	31/03/2015	31/03/2014	31/12/14		Notas	31/03/2015	31/03/2014	31/12/14
ACTIVO		169,085,450	161,758,130	183,610,582	PASIVO		27,692,781	28,957,205	47,547,004
DISPONIBILIDADES	2.2b, 3.1	27,861,164	52,530,751	66,996,105	CUENTAS POR PAGAR Y PROVISIONES	3.4	24,692,781	23,642,503	47,547,004
Efectivo		50,000	50,000	50,000	Cuentas y comisiones por pagar diversas		24,692,781	23,538,440	47,547,004
Depósitos a la vista en entidades financieras del país	3.11	27,811,164	52,480,751	66,946,105	Provisiones			104,063	
INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS	2.2c, 3.2	86,781,735	57,942,766	77,881,712	OTROS PASIVOS		3,000,000	5,314,702	
Inversiones disponibles para la venta	2.2e	22,410,163	24,204,033	23,545,370	Ingresos diferidos		3,000,000	5,314,702	
Inversiones mantenidas al vencimiento	2.2f	63,825,600	33,000,000	53,665,150	PATRIMONIO		141,392,669	132,800,925	136,063,578
Cuentas y productos por cobrar asociados a inversiones en instrumentos financieros		545,972	738,733	671,192	CAPITAL SOCIAL Y CAPITAL MÍNIMO FUNCIONAMIENTO	3.5.1	120,616,135	120,616,135	120,616,135
COMISIONES, PRIMAS Y CUENTAS POR COBRAR	2.2j, 3.3	39,986,308	31,071,937	24,455,789	Capital pagado		120,616,135	120,616,135	120,616,135
Comisiones por cobrar		22,433,379	13,428,885	8,516,478	Ajustes al patrimonio		(981,944)	(573,366)	(375,370)
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas		40,216	64,000		Ajustes al valor de los activos		(981,944)	(573,366)	(375,370)
Impuesto sobre la renta diferido e impuesto sobre la renta por cobrar	2.2q, 3.10	17,512,713	12,478,382	15,939,311	Reservas patrimoniales		12,433,195	11,804,130	12,433,195
Otras cuentas por cobrar			5,100,670		Reserva legal	3.5.2	12,433,195	11,804,130	12,433,195
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	2.2i,	7,520,544	11,005,067	8,033,224	Resultado de periodos anteriores		(8,562,612)	(8,562,612)	(8,562,612)
Equipos y mobiliario		15,325,366	15,325,366	14,536,036	Resultado de periodos anteriores		(8,562,612)	(8,562,612)	(8,562,612)
Equipos de computación (Depreciación acumulada bienes muebles e inmuebles)		(38,517,276)	(36,286,610)	(38,004,597)	Resultado del período	3.5.3	17,887,895	9,516,638	11,952,230
OTROS ACTIVOS		6,935,699	9,207,609	6,243,752	Utilidad neta del período		17,887,895	9,516,638	11,952,230
Cargos diferidos	2.2m	6,750,832	9,125,809	6,057,722					
Otros activos		184,867	81,800	186,030					
TOTAL ACTIVO		169,085,450	161,758,130	183,610,582	TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		169,085,450	161,758,130	183,610,582

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.


Julieta Chaves Jiménez
Representante Legal


Jimmy Vega Madriz
Contador General


Sara Trigueros
Sub Auditora Interna

IMPROSA AGENCIA DE SEGUROS, S.A.

(Pertenece en un 100% por el Grupo Financiero Improsa, S.A.)

**ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES
POR LOS TRES MESES TERMINADOS AL 31 DE MARZO DE 2015 Y 2014**
(Expresados en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	Nota	2015	2014
INGRESOS FINANCIEROS			
Por disponibilidades		¢ 36,877	¢ 18,531
Por inversiones en instrumentos financieros		1,595,944	1,714,485
Por ganancia por diferencias de cambios y UD		17,471	9,169,225
Total de Ingresos Financieros		<u>1,650,292</u>	<u>10,902,241</u>
GASTOS FINANCIEROS			
Por pérdidas por diferencias de cambio y UD		1,141,313	1,013,761
Por otros gastos financieros		154,015	28,237
Total de Gastos Financieros		<u>1,295,328</u>	<u>1,041,998</u>
RESULTADO FINANCIERO		<u>354,964</u>	<u>9,860,243</u>
OTROS INGRESOS DE OPERACIÓN			
Por comisiones por servicios	3.6	81,091,333	71,543,451
Por cambio y arbitraje de divisas			266,307
Por otros ingresos operativos		5,860	
Total Otros Ingresos de Operación		<u>81,097,193</u>	<u>71,809,758</u>
OTROS GASTOS DE OPERACIÓN			
Por comisiones por servicios		156,396	324,678
Por gastos por provisiones		648,531	521,709
Por gastos por cambios y arbitrajes			54,255
Por otros gastos con partes relacionadas	3.7	18,513,260	19,904,432
Por otros gastos operativos		895,814	5,439,266
Total Otros Gastos de Operación		<u>20,214,001</u>	<u>26,244,340</u>
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO		<u>61,238,156</u>	<u>55,425,661</u>
GASTOS ADMINISTRATIVOS			
Por gastos de personal		34,689,665	33,817,666
Por otros gastos de administración		8,660,596	12,091,357
Total Gastos Administrativos	3.8	<u>43,350,261</u>	<u>45,909,023</u>

(Continúa)

IMPROSA AGENCIA DE SEGUROS, S.A.

(Pertenece en un 100% por el Grupo Financiero Improsa, S.A.)


ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES**POR LOS TRES MESES TERMINADOS AL 31 DE MARZO DE 2015 Y 2014**

(Expresados en Colones Costarricenses sin Céntimos)


	Nota	2015	2014
RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD		<u>17.887.895</u>	<u>9.516.638</u>
Impuesto sobre la renta			
RESULTADO DEL PERIODO		<u>€ 17.887.895</u>	<u>€ 9.516.638</u>
OTROS RESULTADOS INTEGRALES , NETO DE IMPUESTO			
Ajuste por valoración de inversiones disponibles para la venta, neto de impuesto sobre la renta		<u>(981.944)</u>	<u>(573.366)</u>
OTROS RESULTADOS INTEGRALES DEL PERIODO , NETO DE IMPUESTO		<u>(981.944)</u>	<u>(573.366)</u>
RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL PERIODO		<u>€ 16.905.951</u>	<u>€ 8.943.272</u>

(Concluye)

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.



Julieta Chaves Jiménez
Representante Legal



Jimmy Vega Madriz
Contador General




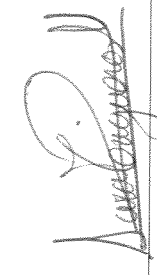

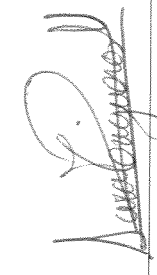
Sara Trigueros
Sub Auditora Interna

IMPROSA AGENCIA DE SEGUROS, S.A.
(Perfenece en un 100% por el Grupo Financiero Improsa, S.A.)

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR LOS TRES MESES TERMINADOS AL 31 DE MARZO DE 2015 Y 2014**
(Expresados en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	Notas	Capital social	Ajustes al patrimonio	Reservas patrimoniales	Resultados acumulados al principio del periodo	Total
Saldo al 01 de enero de 2014						
Resultado del periodo	3.5.3	€ 120,616,135	€ (278,938)	€ 11,804,130	€ (8,562,612)	€ 123,578,715
Saldo al 31 de marzo de 2014		<u>120,616,135</u>	<u>(278,938)</u>	<u>11,804,130</u>	<u>9,516,638</u>	<u>133,095,353</u>
Otros resultados integrales al 31 de marzo de 2014						
Ajuste por valuación inversiones disponibles para la venta, neto impuesto sobre renta			(294,428)			(294,428)
Resultados integrales totales al 31 de marzo de 2014		<u>€ 120,616,135</u>	<u>€ (573,366)</u>	<u>€ 11,804,130</u>	<u>€ 954,026</u>	<u>€ 132,800,925</u>
Saldo al 01 de enero de 2015						
Resultado del periodo 2015	3.5.3	€ 120,616,135	€ (375,370)	€ 12,433,195	€ 3,389,618	€ 136,063,578
Dividendos por periodo 2014	3.5.4				17,887,895	17,887,895
Saldo al 31 de marzo de 2015		<u>120,616,135</u>	<u>(375,370)</u>	<u>12,433,195</u>	<u>(11,952,230)</u>	<u>(11,952,230)</u>
Otros resultados integrales al 31 de marzo de 2015						
Ajuste por valuación inversiones disponibles para la venta, neto impuesto sobre renta			(606,574)			(606,574)
Resultados integrales totales al 31 de marzo de 2015		<u>€ 120,616,135</u>	<u>€ (981,944)</u>	<u>€ 12,433,195</u>	<u>€ 9,325,283</u>	<u>€ 141,392,669</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

	
Julieta Chaves Jimenez Representante Legal	Sara Trigueros Sub Auditora Interna
	
Jimmy Vega Madriz Contador General	Sara Trigueros Sub Auditora Interna

IMPROSA AGENCIA DE SEGUROS, S.A.

(Pertenece en un 100% por el Grupo Financiero Improsa, S.A.)

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**POR LOS TRES MESES TERMINADOS AL 31 DE MARZO DE 2015 Y 2014**

(Expresados en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	Notas	31/03/15	31/03/14
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
Resultado del periodo		¢ 17,887,895	¢ 9,516,638
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos			
Depreciaciones y amortizaciones		512,680	519,481
Subtotal		18,400,575	10,036,119
Variación en los activos (aumento), o disminución			
Cuentas y productos por cobrar		(15,530,519)	(1,227,613)
Otros activos		(691,947)	450,057
Variación neta en los pasivos aumento, o (disminución)			
Otras cuentas por pagar y provisiones		(22,854,223)	(31,217,637)
Otros pasivos		3,000,000	5,314,702
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		<u>(17,676,114)</u>	<u>(16,644,372)</u>
Flujos netos de efectivo usados en actividades de inversión			
Aumento en Instrumentos financieros (excepto mantenidos para negociar)		(9,506,597)	(2,821,745)
Flujos netos de efectivo usados en las actividades de inversión:		<u>(9,506,597)</u>	<u>(2,821,745)</u>
Flujos netos de efectivo usados en actividades de financiamiento			
Pago de dividendos	3.5.3	(11,952,230)	
Flujos netos de efectivo usados en las actividades de financiamiento:		<u>(11,952,230)</u>	
DISMINUCIÓN NETO EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO		(39,134,941)	(19,466,117)
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO		<u>66,996,105</u>	<u>71,996,868</u>
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	3.1	<u>¢ 27,861,164</u>	<u>¢ 52,530,751</u>
TRANSACCIONES QUE NO AFECTAN EFECTIVO:			
Ganancia (Pérdida) por valuación de inversiones disponibles para la venta		¢ (606,574)	¢ (294,428)


Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.



 Julieta Chaves Jiménez
 Representante Legal



 Jimmy Vega Madriz
 Contador General



 Sara Trigueros
 Sub Auditora Interna

IMPROSA AGENCIA DE SEGUROS, S.A.

(Pertenece en un 100% por el Grupo Financiero Improsa, S.A.)

NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE MARZO DE 2015 Y 2014

(Expresadas en Colones Costarricenses sin Céntimos)

1. INFORMACIÓN GENERAL

Improsa Agencia de Seguros, S.A. ("la Compañía"), fue constituida el 16 de setiembre de 1995, de acuerdo con las leyes de la República de Costa Rica por un plazo de 99 años e inició sus operaciones en abril de 1997. El domicilio legal de la Compañía es la ciudad de San José, Barrio Escalante, edificio número dos mil novecientos treinta y cinco. La sociedad tiene por objetivo la comercialización de seguros bajo un contrato de comercialización con el Instituto Nacional de Seguros (Nota 5.2). Al 31 de marzo de 2015, la Compañía cuenta con una fuerza laboral de 9 funcionarios. Su dirección electrónica es www.improsa.com. No posee cajeros automáticos ni sucursales o agencias.

Grupo Financiero Improsa, S.A. posee el 100% del capital accionario de la Compañía cuyas operaciones en conjunto están reguladas por lo establecido en la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica, y en el reglamento para la constitución, traspaso, registro y funcionamiento de los grupos financieros. Por tanto la Compañía está afectada a las regulaciones y supervisión por parte de la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), y por la Superintendencia General de Seguros (SUGESE).

2. BASE PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES UTILIZADAS

2.1. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las políticas contables significativas observadas por la Sociedad están de conformidad con la legislación de entidades financieras vigente, con las disposiciones del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), de la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEVAL), de la Superintendencia General de Seguros (SUGESE), del Banco Central de Costa Rica (B.C.C.R.), y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Las diferencias más importantes entre la legislación vigente, la reglamentación del CONASSIF, las disposiciones de la SUGEVAL, y las disposiciones de la SUGESE en relación con las Normas Internacionales de Información Financiera vigentes al 1° de enero de 2008, se describen seguidamente:

- a. **Registro de Estimaciones, Provisiones y Reservas** - Estas partidas son determinadas siguiendo fórmulas preestablecidas, legislación pertinente o por solicitud de parte de las entidades reguladoras. El resultado de estas estimaciones, provisiones y reservas no necesariamente cumple con las Normas Internacionales de Información Financiera.
- b. **Instrumentos Financieros** - Se conoce como instrumentos financieros a cualquier contrato que origine un activo financiero en una compañía y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial en otra compañía. Los instrumentos financieros incluyen lo que se denominan instrumentos primarios: inversiones en valores, cartera de créditos, cuentas por cobrar y obligaciones financieras por pagar.

- **Clasificación** - Estos instrumentos pueden ser clasificados en las categorías que se indican:

- Los instrumentos negociables son aquellos que se mantienen con el propósito de generar utilidades en el corto plazo.
- La cartera de créditos y las cuentas por cobrar se clasifican como instrumentos originados por la entidad, puesto que se establecieron con el fin de proveer fondos a un deudor y no para generar utilidades a corto plazo.
- Los activos disponibles para la venta son aquellos activos financieros que no se han mantenido para negociar ni se van a mantener hasta su vencimiento. Los instrumentos disponibles para la venta incluyen algunos títulos de deuda.

- **Reconocimiento Instrumentos Financieros** - Los activos disponibles para la venta se reconocen en el momento en que se compromete a adquirir tales activos. A partir de esa fecha, cualquier ganancia o pérdida originada de los cambios en el valor razonable de los activos se reconoce en el patrimonio, según requerimientos del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero.

Las cuentas por cobrar originados por la Compañía, se reconocen a la fecha de negociación.

- **Medición en Instrumentos Financieros** - Los instrumentos financieros se miden inicialmente al valor justo, que incluye, excepto para los instrumentos negociables, los costos de transacción.

Posterior al reconocimiento inicial, todos los activos disponibles para la venta y negociables, se miden al valor razonable.

Todos los activos y pasivos financieros no negociables, préstamos y cuentas por cobrar, así como las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se miden al costo amortizado, menos las pérdidas por deterioro. Cualquier prima o descuento se incluye en el valor en libros del instrumento relacionado y se amortiza llevándolo al ingreso/gasto financiero.

- **Principios de Medición del Valor Razonable** - El valor razonable de los instrumentos financieros se basa en su precio de mercado cotizado a la fecha de los estados financieros, sin incluir cualquier deducción por concepto de costos de transacción.
 - **Ganancias y Pérdidas en Mediciones Posteriores** - Las ganancias y pérdidas producidas por una modificación en el valor razonable de los activos disponibles para la venta se reconocen directamente en el patrimonio hasta que una inversión se considere deteriorada, en cuyo momento la pérdida se reconoce en el estado de resultados. En el caso de la venta, cobro o disposición de los activos financieros disponibles para la venta, la ganancia o pérdida acumulada que se reconoce en el patrimonio se transfiere al estado de resultados.
 - **Dar de Baja un Instrumento Financiero** - El reconocimiento de un activo financiero se reversa cuando la Compañía pierde el control de los derechos contractuales que conforman al activo. Lo anterior ocurre cuando los derechos se hacen efectivos, se vencen o se ceden. En el caso de los pasivos financieros, estos se retiran cuando se liquidan.
 - **Compensación** - Los activos y pasivos financieros se compensan y su valor neto es registrado en el balance de situación, siempre que la Compañía tenga el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos en los citados instrumentos y tenga la intención de pagar la cantidad neta, o de realizar el activo y de forma simultánea proceder al pago del pasivo.
- c. **Clasificación de Partidas** - Las partidas de los estados financieros son clasificadas de acuerdo con los modelos y contenidos establecidos por el CONASSIF.
- d. **Mejoras a la Propiedad Arrendada** - Las mejoras a la propiedad arrendada se registran como “Otros activos” y no como “Bienes en uso”.
- e. **Provisión para Prestaciones Legales** - Es obligación de las entidades financieras establecer una provisión para responder ante obligaciones patronales.
- f. **Moneda Funcional** - Por definición del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, se define al colón costarricense como moneda funcional para los entes regulados, para lo cual los entes supervisados deberán utilizar el

tipo de cambio de compra de referencia del Banco Central de Costa Rica para el registro contable de la conversión de moneda extranjera a la moneda funcional, y se debe usar el tipo de cambio de referencia del Banco Central de Costa Rica al final del mes para el reconocimiento del ajuste por diferencial cambiario.

- g. **Presentación de Estados Financieros** - Los estados financieros son preparados con el formato establecido por el CONASSIF.
- h. **Otras Disposiciones** - La SUGEF, y la SUGESE emiten disposiciones específicas sobre transacciones particulares las cuales pueden diferir de las Normas Internacionales de Información Financiera.
- i. **Políticas Contables, Cambios en Estimaciones Contables y Errores NIC 8** - En cuanto a la corrección de errores fundamentales de períodos anteriores, los mismos deben efectuarse ajustando las utilidades acumuladas al inicio del período y se debe corregir la información retrospectiva para restaurar la comparabilidad, a menos que sea imposible llevar a cabo dicha comparación. Cuando se realice un ajuste a utilidades acumuladas al inicio como resultado de un error fundamental, la entidad debe remitir a la Superintendencia, con un plazo de tres días hábiles posteriores a la realización del ajuste, una nota donde explique la transacción realizada.
- j. **Propiedades, Planta y Equipo y NIC 36 / Deterioro del Valor de Uso de los Activos** - La revaluación se debe realizar cada cinco años por medio de un avalúo hecho por un profesional independiente. La depreciación de los inmuebles mobiliario y equipo se calcula y contabiliza mensualmente sobre el costo histórico y los valores revaluados siguiendo lo dispuesto en este sentido por la Administración Tributaria.

La tasa de descuento a utilizar para calcular el valor de uso es la tasa básica pasiva del Banco Central de Costa Rica. Las proyecciones de los flujos de efectivo futuros para determinar el valor presente del activo, deben cubrir como máximo un período de cinco años, salvo que se pueda justificar un plazo mayor. La tasa de descuento a utilizar debe ser tomada antes de impuestos. El superávit por revaluación puede ser capitalizado previa autorización del CONASSIF.

- k. **Ingresos Ordinarios** - Para los ingresos por comisiones e intereses a más de ciento ochenta días, devengados y no percibidos, se suspenderá su registro y serán reconocidos solamente hasta cuando sean cobrados.
- l. **Contabilización e Información Financiera sobre Planes de Beneficios por Retiro** - Se debe reportar mediante un estado que muestre los activos netos para atender beneficios; el valor actuarial presente de los beneficios prometidos distinguiendo entre beneficios irrevocables y los que no lo son; y el superávit o déficit resultante.

- m. **Estados Financieros Consolidados y Separados e Inversiones en Asociadas** - Se debe remitir la información consolidada e individual. Las inversiones de las subsidiarias deben contabilizarse bajo el método de participación. La consolidación se aplica sobre una participación del 25%. Se aplica el método de consolidación proporcional solamente en negocios conjuntos.
- n. **Información Financiera Intermedia** - Los estados financieros deben cumplir con lo exigido por el NIC 1, excepto por lo indicado en lo que disponga la reglamentación de CONASSIF con respecto a la presentación y revelación de los estados financieros.
- o. **Activos Intangibles** - Se deben registrar por su costo de adquisición menos la amortización acumulada y las pérdidas de deterioro del valor acumuladas que les haya podido afectar.

Las aplicaciones automatizadas en uso deben ser amortizadas sistemáticamente por el método de línea recta, en el transcurso del período en que se espera que produzca los beneficios económicos para la entidad, el cual no puede exceder de cinco años (5), similar procedimiento y plazo deberá utilizarse para la amortización de la plusvalía adquirida.

- p. **Instrumentos Financieros, Reconocimiento y Medición** - Las compras y ventas de valores convencionales deben registrarse utilizando el método de la fecha de liquidación. Las inversiones propias en participaciones de fondos de inversión abiertos se deben clasificar como activos financieros negociables. Las inversiones propias en participaciones en fondos cerrados se deben clasificar como disponibles para la venta.

Los supervisados por SUGEF, SUGEVAL, SUPEN y SUGESE pueden clasificar otras inversiones en instrumentos financieros mantenidos para negociar, siempre que exista manifestación expresa de su intención para negociarlos en no más de noventa días a partir de la fecha de adquisición.

- q. **Instrumentos Financieros, Transferencia de Activos** - Las participaciones en fideicomisos y otros vehículos de propósito especial, se valúan de acuerdo con el importe del patrimonio fideicometido.

- r. ***Inversión en Propiedad para Alquiler o Plusvalía*** - Las propiedades de inversión son valuadas al valor razonable, excepto cuando no haya evidencia de poder determinarlo. El valor residual de la propiedad de inversión debe considerarse como cero.
- s. ***Combinaciones de Negocios*** - La combinación de negocios entre entidades bajo control común deberá efectuarse mediante la integración de sus activos, pasivos y patrimonios, tomando los activos y pasivos a su valor razonable, con el propósito de determinar el efecto patrimonial final sobre la entidad precedente.
- t. ***Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuas*** - Los entes supervisados por la SUGESE deben registrar una estimación equivalente a su valor contable para los bienes realizables.

Sin excepción, el registro contable de la estimación deberá constituirse gradualmente a razón de un veinticuatroavo mensual hasta completar el ciento por ciento del valor contable del bien. Este registro contable iniciará a partir del mes en que el bien fue i) adquirido, ii) producido para su venta o arrendamiento o iii) dejado de utilizar. Sin perjuicio del plazo de veinticuatro meses para el registro de la estimación, el plazo de venta de los bienes y valores recibidos en dación en pago de obligaciones o adjudicados en remates judiciales, podrá ser ampliado por el Superintendente General de Seguros por periodos iguales, a solicitud de la entidad respectiva.

2.2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES UTILIZADAS

Las políticas contables más importantes utilizadas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros se detallan a continuación:

- a. ***Uso de Estimados*** - Al preparar los estados financieros de conformidad con las disposiciones legales, reglamentarias y normativa emitida por la Superintendencia General de Entidades Financieras, y por la Superintendencia General de Seguros, la administración tiene que efectuar estimados y premisas que afectan los montos informados de ciertos activos y pasivos, así como de ciertos ingresos y gastos mostrados en los estados financieros. Los resultados reales que se presenten en el futuro pudieran diferir de tales estimados. Los estimados hechos por la Administración incluyen, entre otros; período de amortización de activos intangibles y el registro de pasivos contingentes.
- b. ***Disponibilidades*** - Se consideran como disponibilidades todos los activos que por su liquidez tienen una disponibilidad inmediata.
- c. ***Equivalentes de Efectivo*** - Las actividades de operación del estado de flujos de efectivo se calculan por el método indirecto y para este propósito se consideran como equivalentes de efectivo las inversiones en valores que se mantienen con

la intención de convertirlos en efectivo en un plazo no mayor a dos meses y que son negociables en una bolsa de valores regulada.

- d. **Valores Negociables** - Los valores negociables incluyen los valores constituidos activamente en un mercado financiero bursátil y que han sido adquiridos con la intención de generar una ganancia por las fluctuaciones de precios a corto plazo. Las fluctuaciones en el valor razonable de estos valores se reconocen en el estado de resultados.
- e. **Valores Disponibles para la Venta** - Están constituidos por valores que la Compañía está dispuesta a vender en respuesta a cambios en el mercado o a necesidades de liquidez. Se registran al costo y se valúan a su valor razonable. Las ganancias o pérdidas por valuación se registran en una cuenta separada del patrimonio, hasta que el activo financiero sea vendido, cobrado o transferido, o hasta que el activo financiero se considere deteriorado, en cuyo caso las ganancias o pérdidas previamente acumuladas en la cuenta de capital se reconocerán en los resultados de operaciones del año corriente.

El valor razonable es determinado con base en el vector de precios del proveedor autorizado por la SUGEF y SUGESE, para las inversiones locales y de sistemas electrónicos de información bursátil para las inversiones extranjeras. Para las inversiones donde no hay un precio de mercado, su valor razonable es determinado con base en otros instrumentos similares o con base en los flujos de efectivo esperados sobre dichas inversiones.

- f. **Valores Mantenedos al Vencimiento** - Los valores mantenidos al vencimiento están constituidos por títulos de deuda que mantienen pagos fijos o predeterminados y acciones. Estos valores se registran a su costo amortizado y es intención de la administración mantenerlos hasta su vencimiento.
- g. **Baja de Instrumentos Financieros** - El reconocimiento de un activo financiero se reversa cuando la Compañía pierde el control de los derechos contractuales que conforman al activo. Lo anterior ocurre cuando los derechos se hacen efectivos, se vencen o se ceden. En el caso de los pasivos financieros, estos se retiran cuando se liquidan.

h. *Deterioro e Incobrabilidad de Instrumentos Financieros -*

- **Instrumentos Financieros Disponibles para la Venta** - Cuando la Compañía determina que ha incurrido en una pérdida por deterioro en el valor de los instrumentos financieros disponibles para la venta, estima el importe de la pérdida como la diferencia entre el importe en libros del activo financiero y el valor razonable actual menos cualquier pérdida por deterioro del valor de ese activo financiero previamente reconocida en los resultados del período, deduciendo la pérdida del valor registrado del activo y reconociendo la pérdida en los resultados del período en que ocurre.
- **Instrumentos Financieros Registrados al Costo Amortizado** - Cuando la Compañía determina que ha incurrido en una pérdida por deterioro en el valor de los instrumentos financieros registrados al costo amortizado, estima el importe de la pérdida como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros descontados con la tasa de interés efectiva original del instrumento financiero, deduciendo la pérdida del valor registrado del activo y reconociendo la pérdida en los resultados del período en que ocurre.

i. *Valor Razonable de los Instrumentos Financieros -*

- **Disponibilidades** - El valor en libros del efectivo y depósitos en bancos se aproxima a su valor razonable, por su vencimiento a corto plazo.
- **Inversiones en Valores** - El valor razonable estimado de las inversiones se aproxima a su valor de registro y está basado en cotizaciones de mercado.
- **Obligaciones con Clientes y Financiamientos Recibidos** - El valor razonable estimado de los depósitos recibidos sin vencimiento específico, como es el caso de las cuentas corrientes y de ahorro, corresponde al monto pagadero a la vista, el cual equivale al valor de registro.

El valor razonable estimado de los depósitos a plazo y financiamientos recibidos se aproxima a su valor de registro, y está basado en el descuento de los flujos futuros de efectivo.

Las estimaciones del valor razonable son efectuadas a una fecha determinada, basadas en información del mercado y de los instrumentos financieros. Estos estimados no reflejan cualquier prima o descuento que pueda resultar de la oferta para la venta de un instrumento financiero en particular a una fecha dada. Estas estimaciones son subjetivas por su naturaleza, involucran incertidumbres y elementos de juicio significativo, por lo tanto, no pueden ser determinadas con exactitud. Cualquier cambio en las suposiciones pueden afectar en forma significativa las estimaciones.

- j. **Cuentas y Productos por Cobrar** - Las cuentas por cobrar concedidas se presentan a su valor principal pendiente de cobro.
- k. **Participación en el Capital de Otras Empresas** - Al marzo 2015, 2014 y 31 al de diciembre de 2014, la Compañía no tenía participación en el capital de otras empresas.
- l. **Mobiliario y Equipo** - Se registra inicialmente al valor de adquisición. Las adiciones y los remplazos de importancia a los bienes de uso son capitalizados, mientras que los desembolsos por mantenimiento, reparaciones y renovaciones menores que no mejoran al activo ni incrementan su vida útil son cargados a los gastos de operación conforme se incurren. La depreciación se registra a las tasas necesarias para amortizar el costo y la revaluación sobre su vida útil estimada (10 años para mobiliario y equipo y, 5 años para equipo de cómputo), y es calculada por el método de línea recta. Las ganancias o pérdidas resultantes de la venta o retiro de activos fijos se incluyen en los resultados del período.
- m. **Activos Intangibles** - Los activos intangibles adquiridos en forma separada o generados internamente son registrados inicialmente al costo. Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los activos intangibles son contabilizados a su costo menos la amortización acumulada y el importe acumulado de cualquier pérdida por deterioro. Los activos intangibles corresponden al costo de los sistemas de información adquiridos. Dichos activos tienen una vida útil finita y consecuentemente se amortizan bajo el método de línea recta con base en una vida útil estimada de cinco años.
- n. **Cargos Diferidos** - Los desembolsos por concepto de suscripciones y afiliaciones, así como los seguros prepagados se registran al costo y se amortizan en el plazo de vigencia por el método del devengado. Los cargos diferidos están conformados principalmente por los gastos de organización incurridos por Improsa Valores durante la fase anterior al inicio de operaciones, tienen una vida útil de 5 años.
- o. **Reserva Legal** - De acuerdo con la legislación costarricense la Compañía debe registrar una reserva equivalente a 5% de las utilidades netas de cada año hasta alcanzar 20% del capital social.
- p. **Utilidad Neta por Acción** - Se calcula dividiendo la utilidad neta disponible para los accionistas comunes entre la cantidad promedio de acciones comunes en circulación durante el período.
- q. **Impuesto sobre la Renta** - Comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido. El impuesto corriente se refiere al impuesto que se determina sobre los ingresos gravables del año según las disposiciones establecidas. De resultar algún impuesto derivado de estos cálculos, se carga a los resultados y se acredita a una cuenta de pasivo.

El impuesto sobre la renta diferido es calculado con base en el método pasivo, considerando las diferencias temporales entre los valores según libros de los activos y pasivos informados para propósitos financieros y los montos utilizados

para propósitos fiscales. El monto del impuesto diferido está basado en la consideración de realización de los activos y pasivos, utilizando la tasa de impuesto sobre la renta vigente a la fecha del balance (Nota 3.9).

- r. **Errores Fundamentales y Otros Cambios en las Políticas Contables** - Errores fundamentales: La corrección de errores fundamentales relacionados con períodos anteriores constituye un ajuste a los saldos de utilidades acumuladas al inicio del período.
- s. **Costo por Intereses** - Los costos por intereses son reconocidos como gastos en el período en que se incurren.
- t. **Reconocimiento del Ingreso** -
 - **Venta de Servicios** - Los ingresos por la prestación de servicios en la comercialización de seguros y cobro de primas son reconocidos cuando el importe de los ingresos ordinarios pueda medirse con fiabilidad, es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos derivados de la transacción, el grado de terminación de la transacción, en la fecha del balance, pueda ser medido con fiabilidad y que los costos ya incurridos, así como los que quedan por incurrir hasta completar la transacción, puedan ser medidos con fiabilidad.
 - **Rendimiento sobre Instrumentos Financieros** - Los ingresos por rendimientos provenientes de inversiones en títulos valores se reconocen sobre el saldo promedio mensual del principal invertido y de acuerdo con la tasa de interés pactada
- u. **Reconocimiento de Gastos Administrativos y Operativos** - Son reconocidos en el momento en que se recibe el servicio.
- v. **Beneficios a Empleados** - La Compañía no tiene planes de aportes o planes de beneficios definidos excepto los requeridos por las leyes laborales.
- w. **Prestaciones Legales** - Un 3,50% de los salarios pagados se traspasa a la Asociación Solidarista de Empleados y un 3% al fondo de capitalización laboral como anticipo al pago de cesantía.

De acuerdo con las leyes laborales, se establece el pago de auxilio de cesantía equivalente a 20 días por cada año de trabajo hasta un máximo de ocho períodos, efectivos a la muerte, retiro por pensión o separación del empleado sin causa justa. El auxilio de cesantía no es operante cuando el empleado renuncia voluntariamente o es despedido con causa justificada.

- x. **Vacaciones** - Se reconoce el pasivo en función del derecho laboral acumulado y no disfrutado a la fecha de los estados financieros.

- y. **Unidad Monetaria** - Los registros contables son llevados en colones costarricenses (¢) moneda de curso legal en la República de Costa Rica. Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción y los saldos pendientes a la fecha del balance son ajustados al tipo de cambio vigente a esa fecha. Las diferencias de cambios resultantes de la liquidación o ajuste periódico de los saldos en moneda extranjera son reconocidos en los resultados de operación.

La Entidad se rige por el tipo de cambio de compra de referencia del Banco Central de Costa Rica, que al 31 de marzo de 2015 y 2014, fue de ¢527.36 y de ¢538.34 por cada US\$1.00, respectivamente.

- z. **Valuación de Activos y Pasivos Denominados en Moneda Extranjera** - Los activos y pasivos denominados en dólares estadounidenses, son valuados utilizando el tipo de cambio de compra fijado por el Banco Central de Costa Rica.
- aa. **Deterioro de Activos** - La compañía realiza una revisión del valor en libros de los activos con el propósito de determinar la existencia de algún indicador de deterioro. En caso de que exista indicio de deterioro se procede a determinar el valor razonable de los activos. La pérdida por deterioro se reconoce cuando el valor en libros de los activos excede el monto recuperable mediante las operaciones.
- bb. **Valor razonable** - Las mediciones del valor razonable se categorizan en Nivel 1, 2 o 3 con base en el grado hasta el cual las entradas a las mediciones del valor razonable son observables y la importancia de las entradas para las mediciones del valor razonable en su totalidad, que se describen a continuación:
- Las entradas del Nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la Compañía puede acceder en la fecha de la medición;
 - Las entradas del Nivel 2 son entradas, distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente; y
 - Las entradas del Nivel 3 son entradas no observables para el activo o pasivo.
- cc. **Pronunciamientos Contables CONASSIF** - Mediante circular C.N.S. 116-07 del 18 de diciembre de 2007, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero emitió una reforma al reglamento denominado "Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL y SUPEN y a los emisores no financieros". El objetivo de dicha normativa es regular la adopción y aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las interpretaciones correspondientes (interpretaciones SIC y CINIIF).

Mediante artículos 8 y 5 de las actas de las sesiones 1034-2013 y 1035-2013, celebradas el 2 de abril de 2013 respectivamente, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero hizo una modificación a la “Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL, SUGEF y SUGESE y a los emisores no financieros”.

Posteriormente, mediante los literales C y F de los artículos 8° y 5° de las actas de las sesiones 1034-2013 y 1035-2013, celebradas el 2 de abril de 2013, respectivamente. Se modifica la entrada en vigencia de las reformas al Plan de Cuentas para las Entidades de Seguros, aprobadas por este Consejo, correspondientes a la actualización de la normativa contable a la versión 2011 de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), a efecto de que dichas disposiciones cobren eficacia a partir del 1° de enero de 2015.

De acuerdo con dicho documento, las NIIF y sus interpretaciones son de aplicación obligatoria por los entes supervisados, de conformidad con los textos vigentes al 1° de enero de 2008, esto para las auditorías al 31 de diciembre de 2014, con excepción de los tratamientos especiales aplicables a los entes supervisados y a los emisores no financieros. No se permite la adopción anticipada a las normas

La emisión de nuevas NIIF o interpretaciones emitidas por el IASB, así como cualquier modificación a las NIIF adoptadas que aplicarán los entes supervisados, requerirá de la autorización previa del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF).

- dd. ***Plan de Cuentas para Entidades, Grupos y Conglomerados Financieros*** - Constituye norma vinculante y de aplicación obligatoria para todas las entidades supervisadas por la Superintendencia General de Valores. Para el registro de las transacciones económicas debe observarse el “Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de los Estados Financieros”, definido en las Normas Internacionales de Información Financiera.

En el plan de cuentas también se han previsto operaciones que podrían darse en el futuro, aunque no se encuentren desarrolladas en el mercado financiero costarricense, ni se hayan emitido normas específicas que faculten o regulen su realización.

Las normas establecidas en el Reglamento Relativo a la Información Financiera de Entidades, Grupos y Conglomerados Financieros (acuerdo SUGEF 31-04) rigen a partir del 1° de enero de 2008.

3. INFORMACIÓN GENERAL DE ALGUNAS DE LAS PARTIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

3.1 DISPONIBILIDADES

Las disponibilidades están compuestas principalmente por depósitos a la vista en entidades financieras, y en dinero en caja y bóvedas.

	Nota	31/03/15	31/03/14	31/12/14
Dinero en cajas y bóvedas		¢ 50,000	¢ 50,000	¢ 50,000
Depósitos a la vista con entidades financieras	3.10	<u>27,811,164</u>	<u>52,480,751</u>	<u>66,946,105</u>
Total		<u>¢ 27,861,164</u>	<u>¢ 52,530,751</u>	<u>¢ 66,996,105</u>

Con el propósito de presentación del estado de flujos de efectivo, el efectivo se integra de la siguiente manera:

	31/03/15	31/03/14	31/12/14
Disponibilidades	¢ 27,861,164	¢ 52,530,751	¢ 66,996,105
Total de efectivo y equivalentes de efectivo	<u>¢ 27,861,164</u>	<u>¢ 52,530,751</u>	<u>¢ 66,996,105</u>

3.2 INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El siguiente es el detalle al 31 de marzo

	Nota	31/03/15	31/03/14	31/12/14
Emisores del país:				
Denominados en colones:				
Mantenidas al vencimiento en certificados a plazos con relacionadas	3.10	¢ 63,825,600	¢ 33,000,000	53,665,150
Denominados en dólares:				
Fondos de inversión en dólares con relacionados por US\$ 42.495 , US\$ 44.961 y US\$ 44.150		22,410,163	24,204,033	23,545,370
Productos por cobrar con relacionadas		<u>545,972</u>	<u>738,733</u>	<u>671,192</u>
Total		<u>¢ 86,781,735</u>	<u>¢ 57,942,766</u>	<u>¢ 77,881,712</u>

3.3 CUENTAS Y COMISIONES POR COBRAR

Se componen de la siguiente forma:

	Nota	31/03/15	31/03/14	31/12/14
Comisiones por cobrar		¢ 22,433,379	¢ 13,428,885	¢ 8,516,478
Cuentas por cobrar con partes relacionadas	3.10	40,216	64,000	
Impuesto sobre la renta diferido		420,833	327,159	160,873
Otros Impuestos por cobrar		17,091,880	12,151,223	15,778,438
Otras cuentas por cobrar			5,100,670	
Total		<u>¢ 39,986,308</u>	<u>¢ 31,071,937</u>	<u>¢ 24,455,789</u>

3.4 CUENTAS POR PAGAR Y PROVISIONES

La cuenta se detallaba de la siguiente forma:

	Nota	31/03/15	31/03/14	31/12/14
Aportaciones patronales por pagar		¢ 3,065,205	¢ 2,395,455	¢ 2,162,611
Impuesto retenido por pagar		897,492	545,592	381,160
Aportaciones laborales retenidas por pagar		1,087,315	839,371	757,783
Dividendos por pagar	3.10	11,952,230		
Vacaciones acumuladas por pagar		1,843,762	3,153,223	1,515,497
Aguinaldo acumulado por pagar		2,590,831	2,334,950	705,028
Cuentas por pagar con partes relacionadas	3.10		2,188,948	
Acreedores varios		1,030,699	9,232,617	2,781,430
Comisiones por pagar		2,225,247	2,848,284	39,243,495
Otras provisiones			104,063	
Total		<u>¢ 24,692,781</u>	<u>¢ 23,642,503</u>	<u>¢ 47,547,004</u>

3.5 PATRIMONIO

3.5.1 CAPITAL SOCIAL

Al 31 de marzo de 2015, 2014 y 31 diciembre 2014, el capital social estaba representado por 120.616.135 acciones comunes y nominativas, con un valor nominal de ¢1 cada una totalmente suscritas y pagadas, respectivamente.

3.5.2 RESERVAS PATRIMONIALES

Las sociedades anónimas están sujetas a la creación de una reserva legal de conformidad con lo establecido en el Artículo No.143 del Código de Comercio de Costa Rica, que dispone destinar un 5% de las utilidades netas de cada ejercicio para la formación de la misma, hasta alcanzar un 20% del capital social.

3.5.3 RESULTADO NETO POR ACCIÓN

Al 31 de marzo de 2015, 2014 y 31 diciembre 2014, la utilidad (perdida) neta por acción fue de ¢0.15, ¢0.08 y ¢0.10, respectivamente. Los montos antes indicados se obtuvieron al considerar la pérdida neta del período y dividido entre el número de acciones promedio en circulación según se muestra a continuación:

	31/03/15	31/03/14	31/12/14
Resultado del período	¢ 17,887,895	¢ 9,516,638	¢ 12,581,296
Número medio ponderado de acciones:			
Acciones en circulación	<u>120,616,135</u>	<u>120,616,135</u>	<u>120,616,135</u>
Total	<u>¢ 0.15</u>	<u>¢ 0.08</u>	<u>¢ 0.10</u>

3.5.4 DIVIDENDOS

Mediante Acta de Asamblea General de Accionistas No.38 del 23 de marzo de 2015, se acordó distribuir dividendos en efectivo por ¢11.952.230.

3.6 INGRESOS POR COMISIONES POR SERVICIOS

Al 31 de marzo se detallan de la siguiente forma:

	31/03/15	31/03/14
Comisiones por colocación de seguros	¢ 81,091,333	¢ 71,536,270
Otras comisiones		7,181
Total	<u>¢ 81,091,333</u>	<u>¢ 71,543,451</u>

3.7 POR OTROS GASTOS CON PARTES RELACIONADAS

Al 31 de marzo se compone de la siguiente forma:

	Nota	31/03/15	31/03/14
Con Grupo Financiero Improsa		¢ 10,805,927	¢ 12,064,675
Con Banco Improsa		3,914,447	3,004,652
Con Improactiva		3,792,886	3,819,982
Con Improsa Servicios Internacionales			603,367
Con Improsa Valores Puesto de Bolsa			411,756
Total		<u>¢ 18,513,260</u>	<u>¢ 19,904,432</u>

3.8 GASTOS ADMINISTRATIVOS

Al 31 de marzo se compone de la siguiente forma:

	Nota	31/03/15	31/03/14
Gastos de personal		¢ 34,689,665	¢ 33,817,666
Gastos por servicios externos		4,691,024	2,786,958
Gastos de movilidad y comunicaciones		1,883,712	661,501
Gastos de infraestructura		512,680	1,116,234
Gastos generales		1,573,180	7,517,664
Gastos impuestos, patentes y contribución			9,000
Total		<u>¢ 43,350,261</u>	<u>¢ 45,909,023</u>

El gasto de personal se compone de la siguiente manera:

	31/03/15	31/03/14
Sueldos	¢ 25,158,939	¢ 23,452,781
Decimotercer mes	2,113,593	1,990,444
Vacaciones	488,143	1,799,030
Cargas sociales patronales	6,594,772	6,253,298
Otros	334,218	322,113
Total	<u>¢ 34,689,665</u>	<u>¢ 33,817,666</u>

3.9 IMPUESTO SOBRE LA RENTA

La diferencia entre el gasto del impuesto sobre la renta y el gasto que resultaría de aplicar la tasa correspondiente del impuesto a las utilidades antes del impuesto sobre la renta, se concilia de la forma que se detalla seguidamente:

	31/03/15	31/03/14
Resultado neto operacional	<u>¢ 17,887,895</u>	<u>¢ 9,516,638</u>
Impuesto sobre la renta (tasa del 30%)	5,366,369	2,854,991
Mas: Efecto fiscal de gastos no gravables	(5,845,152)	(2,340,646)
Menos: Efecto fiscal de ingresos no gravables	<u>(478,783)</u>	<u>(514,346)</u>
Impuesto sobre la renta del período	<u>¢</u>	<u>¢</u>

La tasa de impuesto sobre la renta para las compañías costarricenses es de un 30%. Las declaraciones de los impuestos correspondientes a los ejercicios fiscales no prescritos están a disposición de las autoridades fiscales para su revisión. La Administración considera que las declaraciones, tal como han sido presentadas, no serán sustancialmente ajustadas en caso de una revisión por parte de las autoridades fiscales del país.

Impuesto sobre la Renta Diferido - Al 31 de marzo 2015 y 2014, la Compañía mantiene un activo por impuesto sobre la renta diferida resultante de la valuación a valor razonable, posterior al reconocimiento inicial de las inversiones disponibles para la venta. El efecto impositivo de la valuación fue por ¢420.833 y ¢327.159 respectivamente y fueron reconocidos como un cargo en la cuenta de "Ganancia no realizada en valuación de inversiones" en el patrimonio.

	31/03/15	31/03/14
Saldo al inicio del período	¢ 207,614	¢ 119,545
Ajuste neto final del período	<u>213,219</u>	<u>207,614</u>
Saldo final del período	<u>¢ 420,833</u>	<u>¢ 327,159</u>

3.10 TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

	Nota	31/03/15	31/03/14	31/12/14
<u>Operaciones con partes relacionadas</u>				
Activos				
Disponibilidades	3.1	¢ 27,811,164	¢ 52,480,751	¢ 66,946,105
Inversiones en valores y depósitos	3.2	86,235,763	57,204,033	77,210,520
Productos por cobrar de inversiones	3.2	545,972	738,733	
Cuentas y productos por cobrar	3.3	40,216	64,000	
Total activos		<u>¢ 114,633,115</u>	<u>¢ 110,487,517</u>	<u>¢ 144,156,625</u>
Pasivos				
Otras cuentas por pagar y provisiones	3.4	11,952,230	2,188,948	
Total pasivos		<u>¢ 11,952,230</u>	<u>¢ 2,188,948</u>	<u>¢</u>
Ingresos				
Ingresos financieros		1,632,821	1,733,016	3,629,085
Total ingresos		<u>¢ 1,632,821</u>	<u>¢ 1,733,016</u>	<u>¢ 3,629,085</u>
Gastos				
Gastos operativos	3.7	18,513,260	19,904,432	67,626,059
Total gastos		<u>¢ 18,513,260</u>	<u>¢ 19,904,432</u>	<u>¢ 67,626,059</u>

Adicionalmente, la Compañía cuenta con participaciones en fondos inmobiliarios administrados por una compañía relacionada (Nota 3.2).

3.11 POSICIÓN MONETARIA EN MONEDA EXTRANJERA

A continuación se presenta un detalle de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, expresado en dólares estadounidenses:

	31/03/15	31/03/14	31/12/14
Activos			
Disponibilidades	US\$ 48,939	US\$ 91,732	32,600
Inversiones en valores y depósitos	127,495	44,960	109,150
Cuentas y productos por cobrar	31,603	17,269	8,974
Otros gastos pagados por adelantado	196	1,294	195
Total de activos	<u>US\$ 208,233</u>	<u>US\$ 155,255</u>	<u>US\$ 150,919</u>
Pasivos			
Cuentas por pagar y provisión	2,916	1,581	2,697
Total de pasivos	<u>US\$ 2,916</u>	<u>US\$ 1,581</u>	<u>US\$ 2,697</u>
Posición neta	<u>US\$ 205,317</u>	<u>US\$ 153,674</u>	<u>US\$ 148,222</u>

3.12 VENCIMIENTO DE ACTIVOS Y PASIVOS

De conformidad con el Capítulo VII del Manual de Información del Sistema Financiero, el calce de plazos consiste en información sobre plazos de recuperación y vencimiento de saldos para las siguientes partidas; disponibilidades, inversiones en valores, cartera de créditos, cargos por pagar y obligaciones. Además, se incluyen los intereses por cobrar sobre inversiones en valores y cartera de crédito.

31 de marzo de 2015 (información en miles de colones)								
A la vista	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	Más de 365 días	vencidas + 30 días	Total
¢ 27,861			500	54,826	8,500	22,410		¢ 27,861
	586							¢ 86,236
¢ 50,294	¢ 586		¢ 500	¢ 54,826	¢ 8,500	¢ 39,923		¢ 40,532
PASIVOS:								
	22,102				2,591			¢ 24,693
¢ 50,294	¢ 22,102				¢ 2,591			¢ 24,693
¢ 50,294	¢ (21,516)			¢ 54,826	¢ 5,909	¢ 39,923		¢ 129,936
¢ 50,294	¢ 28,778	¢ 28,778	¢ 29,278	¢ 84,104	¢ 90,013	¢ 129,936	¢ 129,936	
31 de marzo de 2014 (información en miles de colones)								
A la vista	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	Más de 365 días	vencidas + 30 días	Total
¢ 52,531				33,000		57,943		¢ 52,531
				739				¢ 90,943
¢ 52,531				¢ 33,739		¢ 57,943		¢ 739
PASIVOS:								
	23,643							¢ 23,643
¢ 52,531	¢ 23,643							¢ 23,643
¢ 52,531	¢ (23,643)			¢ 33,739	¢ 62,627	¢ 57,943		¢ 120,570
¢ 52,531	¢ 28,888	¢ 28,888	¢ 28,888	¢ 62,627	¢ 62,627	¢ 120,570	¢ 120,570	¢ 120,570

3.13 ADMINISTRACIÓN DE RIESGO

Riesgo de Liquidez - El riesgo de liquidez se refiere a la posibilidad de que la empresa no cuente con los recursos monetarios suficientes para cubrir los gastos de operación y sus exigibilidades u obligaciones con terceros en el corto plazo. Normalmente, este riesgo se minimiza manteniendo un adecuado calce entre los plazos de la recuperación de los activos y los plazos de atención de las obligaciones, dato que se muestra en el cuadro anterior.

Dado que la principal actividad de la Compañía es actuar como comercializadora de seguros emitidos por el Instituto Nacional de Seguros (INS), la misma no tiene un alto riesgo de liquidez, pues su rol principal consiste en actuar como un receptor de fondos a nombre del INS, fondos que son depositados en las cuentas de dicha entidad a la brevedad del caso, según lo establecen sus políticas.

Para mayor seguridad, a pesar del bajo riesgo de liquidez, la empresa mantiene reservas en efectivo e inversiones transitorias para hacerle frente a eventuales problemas, que en todo caso, deberían ser considerados como transitorios o estacionales.

Riesgo de Mercado - El riesgo de mercado se define como “el riesgo de pérdidas en las posiciones dentro y fuera de balance, provenientes de movimientos o fluctuaciones de los precios de mercado” este riesgo se compone de las siguientes variables:

- **Riesgo de Tasas de Interés** - La Agencia de Seguros, no posee significativamente obligaciones financieras con terceros, por lo tanto no existen riesgos de tasas de interés en ese sentido. No obstante, al mantener inversiones en títulos valores de renta fija, existe el riesgo inherente impuesto por el mercado y sus condiciones de oferta y demanda, ya que es posible que aumenten las tasas de los diferentes títulos ofrecidos se puede ver afectada la posición financiera y sus flujos de efectivo. Sin embargo, es criterio de la Administración de la Compañía, que el riesgo de tasas de interés es significativamente bajo, debido a la estructura temporal de las inversiones en valores en relación al patrimonio.

La estrategia para controlar este tipo de riesgo se basa en un adecuado control de la volatilidad asociada a los factores de riesgo y de la sensibilidad del valor de los activos ante estos cambios. Las medidas para controlar adecuadamente se basan en indicadores tales como desviación estándar y valor de riesgo de las carteras.

A continuación se muestra el calce de brechas de la Compañía al 31 de marzo de 2015 y 2014

31 de marzo de 2015 (Información en miles de Colones Costarricenses)						
Hasta 30 días	De 31 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 360 días	De 361 a 2 año	Más de 2 años	Total
Saldos en moneda nacional						
¢	¢ 500	¢ 10,000	¢ 8,500	¢	¢	¢ 19,000
¢	500	10,000	8,500	¢	¢	¢ 19,000
Total recuperación de activos (sensibles a tasas)						
Diferencia recuperación de activos menos vencimiento de pasivos						
Saldos en moneda extranjera						
¢	¢	¢ 44,826	¢	¢ 22,410	¢	¢ 67,236
¢	¢	44,826	¢	22,410	¢	¢ 67,236
Total recuperación de activos (sensibles a tasas)						
Diferencia recuperación de activos menos vencimiento de pasivos						
Saldos totales moneda nacional y moneda extranjera						
¢	¢ 500	¢ 54,826	¢ 8,500	¢ 22,410	¢	¢ 86,236
¢	500	54,826	8,500	22,410	¢	¢ 86,236
Diferencia recuperación de activos menos vencim. pasivos						

31 de marzo de 2014						
(Información en miles de Colones Costarricenses)						
Hasta 30 días	De 31 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 360 días	De 361 a 2 año	Más de 2 años	Total
₡	₡	₡ 33,000	₡	₡	₡	₡ 33,000
		33,000				33,000
₡	₡	₡ 33,000	₡	₡	₡	₡ 33,000
₡	₡	₡	₡	₡ 24,204	₡	₡ 24,204
₡	₡	₡	₡	₡ 24,204	₡	₡ 24,204
₡	₡	₡	₡	₡ 24,204	₡	₡ 24,204
₡	₡	₡ 33,000	₡	₡ 24,204	₡	₡ 57,204
₡	₡	₡ 33,000	₡	₡ 24,204	₡	₡ 57,204

Saldos en moneda nacional

Inversiones

Total recuperación de activos (sensibles a tasas)

Diferencia recuperación de activos menos vencimiento de pasivos

Saldos en moneda extranjera

Inversiones

Total recuperación de activos (sensibles a tasas)

Diferencia recuperación de activos menos vencimiento de pasivos

Saldos totales moneda nacional y moneda extranjera:

Total recuperación de activos (sensibles a tasas)

Diferencia recuperación de activos menos vencim. pasivos

- **Riesgo Cambiario** - La Agencia de Seguros, mantiene exposiciones a efectos de fluctuaciones en los tipos de cambio sobre su situación financiera y flujos de caja, en apego con las regulaciones.

En la nota de riesgo de liquidez se muestra el calce de plazos de activos y pasivos financieros en moneda extranjera.

31 de marzo de 2015 (Montos en Miles de Dólares Estadounidenses)						
A la vista	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	Más de 365 días
US\$ 48,939	US\$	US\$	US\$	US\$	US\$	US\$
				85.000		42,495
	31,603					196
<u>US\$ 48,939</u>	<u>US\$ 31,603</u>	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>	<u>US\$ 85,000</u>	<u>US\$</u>	<u>US\$ 42,691</u>
	2,916					
US\$	US\$ 2,916	US\$	US\$	US\$	US\$	US\$
<u>US\$ 48,939</u>	<u>US\$ 28,687</u>	<u>US\$</u>	<u>US\$ 85,000</u>	<u>US\$</u>	<u>US\$ 42,691</u>	<u>US\$ 205,317</u>
<u>US\$ 48,939</u>	<u>US\$ 77,626</u>	<u>US\$ 77,626</u>	<u>US\$ 77,626</u>	<u>US\$ 162,626</u>	<u>US\$ 162,626</u>	<u>US\$ 205,317</u>

31 de marzo de 2014 (Montos en Miles de Dólares Estadounidenses)						
A la vista	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	Más de 365 días
US\$ 91,732	US\$	US\$	US\$	US\$	US\$	US\$
						44,960
	18,365	2,801			1,294	
<u>US\$ 91,732</u>	<u>US\$ 18,365</u>	<u>US\$ 2,801</u>	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>	<u>US\$ 1,294</u>	<u>US\$ 44,960</u>
	1,581					
US\$	US\$ 1,581	US\$	US\$	US\$	US\$	US\$
<u>US\$ 91,732</u>	<u>US\$ 16,784</u>	<u>US\$ 2,801</u>	<u>US\$</u>	<u>US\$ 1,294</u>	<u>US\$ 44,960</u>	<u>US\$ 157,571</u>
<u>US\$ 91,732</u>	<u>US\$ 108,516</u>	<u>US\$ 111,317</u>	<u>US\$ 111,317</u>	<u>US\$ 112,611</u>	<u>US\$ 157,571</u>	<u>US\$ 157,571</u>

- **Riesgo de Crédito** - La Compañía, está expuesta a riesgo de crédito que consiste en que la contraparte sea incapaz de hacer frente a la obligación contraída en los términos contractuales pactados, es decir este riesgo se refiere principalmente a que el emisor o deudor de un activo financiero propiedad de la Compañía, no cumpla completamente y a tiempo, con cualquier pago que debía hacer, de conformidad con los términos y condiciones pactadas al momento en que la compañía adquirió el activo financiero.

Es relevante adicionar que si la Compañía participa en contratos de recompras, estas pueden resultar en exposición al riesgo crediticio en la eventualidad de que la contraparte de la transacción no pueda cumplir con las obligaciones contractuales. Las operaciones de recompra se encuentran respaldadas por los títulos valores que garantizan la contraparte; sin embargo, dichas operaciones no se encuentran directamente respaldadas por la Bolsa Nacional de Valores, S.A. En casos de incumplimiento, se recurre al Fondo de garantía y a los mecanismos tradicionales como resolución contractual y ejecución coactiva.

Para mitigar el riesgo de crédito se realiza un monitoreo de riesgos de crédito y se cuenta con la calificación que emiten las calificadoras de riesgo, y se mantienen los accesos correspondientes para dar seguimiento a aquellos hechos relevantes de cada emisor, que podrían influenciar negativamente un cambio de rating o perspectiva en la escala.

La administración ejerce un control permanente del riesgo crediticio por medio de informes externos de la condición de la cartera y su clasificación. Los análisis de crédito contemplan evaluaciones periódicas de la situación financiera, análisis del entorno económico, político y financiero del país y su impacto potencial en cada sector.

A la fecha del balance general no existen concentraciones significativas de riesgo de crédito. La máxima exposición al riesgo de crédito está representada por el monto en libros de cada activo financiero.

Las inversiones se registran a su valor razonable de mercado, basado en cotizaciones de mercado obtenidas del Vector de Precios brindado por una compañía autorizada por la Superintendencia General de Valores.

- **Riesgo Operativo** - El riesgo operativo es el riesgo de pérdidas potenciales, directas o indirectas, relacionadas con los procesos de la Agencia de Seguros, con el personal, la tecnología y la infraestructura, además de factores externos que no están relacionados con los riesgos de crédito, de mercado y de liquidez. Este riesgo es inherente al sector en que la Compañía opera y a todas sus actividades principales. Se manifiesta de varias formas, especialmente como fallos, errores, interrupciones de negocios o comportamiento inapropiado de los empleados y podría causar pérdidas financieras, sanciones por parte de entidades reguladoras o daños a la reputación del Grupo Financiero Improsa.

La alta gerencia de cada área de negocio es la principal responsable del desarrollo e implementación de los controles del riesgo operacional. Esta responsabilidad es respaldada por el desarrollo de normas de administración del riesgo operacional en las siguientes áreas:

- Adecuada segregación de funciones, incluyendo la independencia en la autorización de transacciones.
- Requerimientos sobre el adecuado monitoreo y reconciliación de transacciones.
- Cumplimiento con las disposiciones legales.
- Comunicación y aplicación de conducta de conducta corporativa.
- Reducción del riesgo por medio de seguros, según sea el caso.
- Comunicación de las pérdidas operativas y proposición de soluciones.
- Planeamiento integral para la recuperación de actividades, incluyendo planes para restaurar operaciones clave y apoyo interno y externo para asegurar la prestación de servicios.
- Capacitación del personal.
- Desarrollo de actividades para mitigar el riesgo.

3.14 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

A continuación y en las Notas No.3.8, 3.9 y 3.10 se presenta un resumen de las principales revelaciones relativas a los instrumentos financieros de la Compañía que son requeridas por dicha norma y que no se detallan en las notas mencionadas:

- a. *Categorías de Instrumentos Financieros* - Al 31 de marzo 2015 y 2014, los instrumentos financieros de la Compañía se componían de:

	31/03/15	31/03/14
Cuentas por cobrar (incluyendo disponibilidades)	¢ 67,426,639	¢ 83,275,529
Inversiones	<u>86,781,735</u>	<u>57,942,766</u>
Total	<u>¢ 154,208,374</u>	<u>¢ 141,218,295</u>
Pasivos financieros (valuados al costo amortizado)		
Otras cuentas por pagar	<u>24,692,781</u>	<u>23,642,503</u>
Total	<u>¢ 24,692,781</u>	<u>¢ 23,642,503</u>

b. *Administración de Riesgos e Instrumentos Financieros* - La división financiera y administrativa de la Compañía monitorea y administra los riesgos financieros relacionados con la operación a través de la aplicación de políticas y procedimientos de administración de riesgo. Estos incluyen el riesgo crediticio, de tasa de interés, de liquidez y riesgo cambiario, los cuales se detallan en la Nota 3.13.

- **Tasa de Interés Efectiva y Riesgo de Liquidez** - La Compañía requiere tener suficiente efectivo para hacer frente a sus obligaciones. Para ello cuenta con suficiente efectivo en bancos. Además, cuenta con líneas de crédito en instituciones financieras que le permiten hacer frente a cualquier déficit de efectivo para el cumplimiento de sus obligaciones a corto plazo.

En relación con los ingresos y gastos generados por activos financieros y las obligaciones financieras, la compañía prepara calces de plazos y monitorea las tasas de interés efectivas al 31 de marzo de 2015 y 2014, los cuales se detallan en la Nota 3.13.

- **Riesgo Cambiario** - La Compañía realiza transacciones denominadas en moneda extranjera y, por tanto, se expone al riesgo de fluctuaciones en el tipo de cambio. Este riesgo se detalla en la Nota 3.13.

Análisis de Sensibilidad al Tipo de Cambio - El siguiente detalle muestra la sensibilidad de la moneda no funcional producto de una disminución o incremento en el tipo de cambio. El 10% es la tasa de sensibilidad usada por la Administración y representa la mejor estimación de cuál podría ser la variación en el tipo de cambio.

Sensibilidad a un Aumento en el Tipo de Cambio:

Posición neta	US\$	205,317
Tipo de cambio de cierre al 31/03/2015		527.36
Aumento en el tipo de cambio de un 10%		<u>53</u>
Ganancia	€	<u>10,827,607</u>

Sensibilidad a la Disminución en el Tipo de Cambio:

Posición neta	US\$	205,317
Tipo de cambio de cierre al 31/03/2015		527.36
Disminución en el tipo de cambio de un 10%		<u>53</u>
Pérdida	¢	<u>(10,827,607)</u>

Análisis de Sensibilidad de Tasas de Interés - Al 31 de marzo de 2015, se presenta el siguiente análisis de sensibilidad de tasas de interés para los instrumentos de deuda:

Sensibilidad a Aumento en la Tasa de Interés de las Inversiones:

Inversiones en Instrumentos financieros	¢	<u>86,235,763</u>
Aumento en las tasas de un 1%		<u>862,358</u>
Aumento en las tasas de un 2%		<u>1,724,715</u>

Sensibilidad a Disminución en la Tasa de Interés de las Inversiones:

Inversiones en Instrumentos financieros	¢	<u>86,235,763</u>
Disminución en las tasas de un 1%		<u>(862,358)</u>
Disminución en las tasas de un 2%		<u>(1,724,715)</u>

4. PARTIDAS DE CONTINGENCIAS, CUENTAS DE ORDEN E INFORMACIÓN ADICIONAL

4.1 EVENTOS SUBSECUENTES

Entre la fecha de cierre del período auditado y la emisión de este informe no se presentaron hechos relevantes que deban informarse.

5. OTRA INFORMACIÓN

5.1 PASIVOS CONTINGENTES

Fiscal - Las declaraciones del impuesto sobre la renta por los últimos cuatro períodos están a disposición de las autoridades fiscales para su revisión. Consecuentemente, la Compañía mantiene la contingencia por cualquier impuesto adicional que pueda resultar por deducciones no aceptadas para tales fines. La Gerencia considera que las declaraciones, tal y como han sido presentadas, no serían sustancialmente ajustadas como resultado de una futura revisión.

Laboral - Hasta febrero del 2001, el pago del auxilio de cesantía equivalía a un mes de sueldo por cada año de trabajo; a partir de marzo del 2001 equivale en promedio de 20 días por cada año de trabajo. Esta indemnización está limitada a un pago máximo de ocho meses, efectivo a la muerte, retiro por pensión o separación del empleado sin causa justa. El auxilio de cesantía no es operante cuando el empleado renuncia voluntariamente o es despedido con causa.

Impuesto de Patente Municipal - Las declaraciones de éste impuesto están a disposición de la Municipalidad de San José para su revisión. La gerencia considera que las declaraciones, tal y como han sido presentadas, no serán sustancialmente ajustadas como resultado de una futura revisión.

5.2 CONTRATOS DE COMERCIALIZACIÓN

Contrato con el Instituto Nacional de Seguros (INS) - En noviembre del 2007, se firmó un contrato mediante el cual el INS le otorga a la Compañía el permiso para operar como sociedad agencia de seguros. Las principales cláusulas de dicho contrato son las siguientes:

Objeto del Contrato -

- a. El contrato regula la promoción, prospección, gestión de venta, venta, inspección de riesgos, asesoría técnica y cobro de primas que realice el Intermediario, de los seguros y otros productos y servicios cuya intermediación le autorice expresamente el Instituto.
- b. El Intermediario queda autorizado para la intermediación de todos los productos y servicios que oferta el Instituto. Todos bajo las características, condiciones y propiedades técnicas, jurídicas y económicas que el Instituto ha determinado para esos productos y servicios; y de acuerdo con el Plan de Ventas del Intermediario, que para cada año de operación sea previamente negociado y aprobado por parte de la Dirección de Mercadeo y Ventas del Instituto.
- c. En el desarrollo de procesos y servicios requeridos por el Instituto, el intermediario deberá operar y cumplir con toda la normativa aprobada por la Junta Directiva y sus reformas. Además, debe cumplir con los requisitos establecidos y las disposiciones específicas que sobre la materia emita la Gerencia. El incumplimiento de estas obligaciones por parte del Intermediario, será considerado causal para suspender o dar por concluido el contrato, previa tramitación del procedimiento correspondiente.

Nombramiento de Agentes de Seguros por Parte del Intermediario -

- a. El Intermediario acreditará los servicios de al menos un agente de seguros autorizado que cuente con la debida autorización extendida por el INS, para los efectos de vender los seguros autorizados; sin que tal relación suponga en ningún caso, la existencia de relación laboral, mercantil ni de ningún otro tipo entre el INS y el agente de seguros del intermediario, incumbiendo siempre al intermediario su retribución.

La responsabilidad por las actuaciones del agente de seguros deberá analizarse por la unidad correspondiente del INS, sancionando únicamente al responsable, de conformidad con lo establecido en el Reglamento para la Operación de Intermediarios en la Intermediación de Productos y Servicios de Seguros del Instituto Nacional de Seguros.

- b. En consonancia con los planes de expansión y penetración de mercado del intermediario, podrá éste aumentar la contratación de sus Agentes. Al efecto los candidatos deben cumplir con los requisitos de selección y capacitación requeridos por el Instituto y contar con la licencia, que lo faculte para la venta de los seguros que indique la acreditación, según lo que establece el Reglamento para la Operación de Intermediarios en la Intermediación de Productos y Servicios de Seguros del Instituto Nacional de Seguros.
- c. Los agentes de Seguros acreditados por los intermediarios y quienes tengan pendientes como requisito cumplir con la capacitación definida, podrán ser acreditados únicamente por el período 2008, lapso en el cual deberán completar ese requisito. Lo anterior implica que deberán cumplir con los demás requisitos exigidos por el Instituto y tener al menos un grado de capacitación en materia de seguros.

Plan Anual de Ventas -

- a. A efecto de planificar su actividad comercial, el intermediario deberá elaborar un Plan Anual de Ventas de Seguros y otros productos y servicios que le hayan sido autorizados y presentarlo en el mes de diciembre de cada año.
- b. El intermediario deberá cumplir con los mínimos de producción establecidos por el Instituto, los cuales serán calculados de acuerdo con los lineamientos definidos para cada período.
- c. Con respecto a la meta de ventas que proponga el Intermediario, éste deberá presentar un crecimiento de un período con respecto al anterior, dicho porcentaje de crecimiento será definido por la Dirección de Mercadeo y Ventas con base en las políticas y estrategias comerciales definidas para el período. El porcentaje de crecimiento deberá aplicarse a cada producto, línea y ramo y su distribución con respecto a la meta total, deberá responder a criterios comerciales específicos que proponga el Instituto, con motivo de la estrategia comercial definida.

- d. El INS podrá revisar en forma semestral el cumplimiento de las metas de ventas definidas, en caso de que se dé un incumplimiento de las metas de venta, el Intermediario deberá justificar, en el término de un mes calendario a partir de la fecha de la conclusión de la evaluación y análisis que haga el Instituto, sobre los motivos por los cuales el plan presentado no alcanzó las metas propuestas.

Reconocimiento de Comisiones y otras Remuneraciones al Intermediario -

- a. Por la venta, mantenimiento, renovación, liquidación y cobro de los productos y servicios institucionales, el Intermediario recibirá las comisiones previamente negociadas y aprobadas para cada uno.
- b. El pago de comisiones se podrá realizar mediante cualquiera de las formas previstas en el Reglamento para la Operación de Intermediarios en la Intermediación de Productos y Servicios de Seguros del Instituto Nacional de Seguros.
- c. La asesoría postventa del seguro que brinde el Intermediario a sus asegurados o clientes, estará considerada dentro de la comisión ordinaria que le reconocerá el Instituto por la venta del seguro o su renovación.
- d. Queda convenido entre ambas partes que, como es lo usual en la actividad aseguradora y su intermediación, cuando el Instituto deba retornar parte de la prima al asegurado por cancelación anticipada del seguro, el intermediario deberá reintegrar la porción correspondiente de la comisión devengada.
- e. El concepto "comisión" incluye: a) el pago por la labor de venta realizada por el Intermediario y b) el pago por el servicio posterior que deba brindar a su cliente. En consecuencia, el pago de comisión es por adelantado cubriendo el servicio que el cliente requiera durante la vigencia del contrato.
- f. El principio rector para adquirir el derecho a comisión es aquel que garantiza la prestación efectiva de servicio al cliente en forma eficiente y continua.
- g. Para el caso de los procesos y servicios institucionales que el Intermediario esté autorizado a gestionar, se establecerá mediante las disposiciones que al efecto se emitan en relación con la descripción del servicio y la remuneración respectiva de acuerdo a costos razonables y acostumbrados previamente aprobados.
- h. Si el Instituto por razones de negligencia injustificable atrasare el pago de alguna comisión del Intermediario, deberá pagar interés de mora al tipo legal que corresponda a partir del momento en el que razonablemente debió procederse con el pago.

Medios y Sistemas de Control - De conformidad con lo dispuesto al respecto en el Reglamento para la Operación de Intermediarios en la Intermediación de Productos y Servicios de Seguros del Instituto Nacional de Seguros, el Intermediario se

compromete a aceptar todos los medios y sistemas de control que establezca el Instituto, de acuerdo con la ley y los reglamentos o que se convengan en cualquier momento durante la vigencia del contrato. Los sistemas de control serán establecidos bajo principios de legalidad, congruencia y proporcionalidad acostumbrados en la actividad aseguradora.

Confidencialidad de la Información - Las partes acuerdan que la información recíproca que en virtud de su relación contractual generen o intercambien se considera confidencial. Se comprometen a velar por el uso que se dé a la misma, según lo establece la normativa aplicable. La inobservancia de esta obligación se podrá considerar como competencia desleal con el Instituto y falta muy grave dentro de las obligaciones contractuales. Igual disposición aplicará respecto a la información de carácter privado que los usuarios brinden al intermediario en función de esa condición.

Exclusividad - El intermediario y sus agentes de seguros acreditados se comprometen a realizar su gestión por este medio contratada con el Instituto, de manera exclusiva. Por ello se compromete a no promover la venta de productos o representar intereses de otras empresas de seguros o financieras, salvo que cuenten con la autorización del Instituto. Tampoco podrá promover la imagen o el posicionamiento mercadológico de su empresa, de sus socios o clientes, de tal forma que atente contra el INS o confunda al consumidor sobre la representación que de éste último ostenta.

En toda su publicidad o propaganda deberá incluirse la frase "Intermediario del Instituto Nacional de Seguros" y si se trata de publicidad gráfica incluirá el logo del Instituto. Las sociedades agencias de seguros deberán identificar sus locales con la marca del Instituto Nacional de Seguros.

Sobre tales obras o invenciones, sus contenidos, derivaciones y productos semejantes, similares o que podrían llegar a producirse en cualquier medio o formato en virtud del contrato, el Instituto tendrá todas las facultades que integran el derecho de propiedad intelectual (moral y patrimonial); por lo que el Intermediario no podrá utilizar la información indicada sin la autorización expresa del Instituto para asuntos que no tengan relación directa o indirecta con la presente contratación.

El Intermediario garantizará el libre ejercicio de esos derechos y estará obligado a mantener en secreto la información en los términos y con las consecuencias previstas en la cláusula relativa a la confidencialidad. El resguardo de confidencialidad sobre los productos o bienes sujetos a la propiedad intelectual tendrá vigencia igual al contrato y hasta por el tiempo que duren los derechos de propiedad intelectual del Instituto sobre sus bienes y productos antes de que entren en dominio público según lo disponen las leyes costarricenses y de conformidad con los Artículos Nos.40 y 6 de la Ley No.6683 y 16 de su Reglamento.

Quedan excluidas de la presente cláusula las obras protegidas por la propiedad intelectual que sean utilizadas por la empresa para asuntos no vinculados a la relación comercial con el Instituto.

6. INDICADORES DE RIESGO

Al 31 de marzo de 2015:

ROA	$\frac{\text{Resultado neto}}{\text{Activo total promedio}} = \frac{17,887,895}{164,985,899} = 43,37\%$
ROE	$\frac{\text{Resultado neto}}{\text{Patrimonio promedio}} = \frac{17,887,895}{131,429,356} = 54,44\%$
Relación endeudamiento recursos propios	$\frac{\text{Pasivo total}}{\text{Patrimonio}} = \frac{27,692,781}{141,392,669} = 0,20$
Activos promedio generadores de interés en relación con el total de activos promedio	$\frac{\text{Activo. productivo intern promedio}}{\text{Activo total promedio}} = \frac{83,428,630}{164,985,899} = 0,51$

Al 31 de marzo de 2014:

ROA	$\frac{\text{Resultado neto}}{\text{Activo total promedio}} = \frac{9,516,638}{162,065,029} = 23,49\%$
ROE	$\frac{\text{Resultado neto}}{\text{Patrimonio promedio}} = \frac{9,516,638}{132,156,624} = 28,80\%$
Relación endeudamiento recursos propios	$\frac{\text{Pasivo total}}{\text{Patrimonio}} = \frac{28,957,205}{132,800,925} = 0,22$
Activos promedio generadores de interés en relación con el total de activos promedio	$\frac{\text{Activo. productivo intern promedio}}{\text{Activo total promedio}} = \frac{56,786,512}{162,065,029} = 0,35$

**7. NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Y ACLARACIONES
CONTENIDAS EN LOS ANEXOS Nos. 3, 4 Y 5 DEL ACUERDO SUGEF 31-04 QUE
NO APLICAN A LA COMPAÑÍA**

Por la naturaleza de la Compañía, no se presentan las siguientes notas de detalle a los estados financieros, por cuanto no existen este tipo de cuentas; cartera de créditos, estimación para incobrables, otras concentraciones de activos y pasivos y fideicomisos y comisiones de confianza.

* * * * *